

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

28235 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la adjudicación definitiva del servicio para la impartición de módulos correspondientes a la formación obligatoria en el proceso selectivo de bomberos especialista del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 300/2010/00479.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio para la impartición de módulos correspondientes a la formación obligatoria en el proceso selectivo de bomberos especialista del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid.
 - c) Lote: Lote 1 (Equipos, herramientas, maniobras con materiales de uso colectivo y equipos de protección respiratoria), Lote 2 (Instalaciones de protección contra incendios y maniobras de intervención y rescate), Lote 3 (Riesgo químico (NRBQ) y rescate en accidentes de tráfico) y Lote 4 (Orientación con baja o nula visibilidad y fuego en interior de recintos).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): Lotes 1, 2, 3 y 4: 80.330000-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 292.280,00 euros. IVA (%): 18. Importe total: 344.890,40 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de julio de 2010.
 - b) Contratista: Centro de Formación de Instaladores y Mantenedores, S.L. (CEFOIM): Lotes 1, 2 y 3; T.P. Servicios Integrales de Protección Civil.
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: Lotes 1, 2 y 3: 187.128,00 euros; Lote 4: 85.324,80 IVA (%): 18. Importe total: Lotes 1, 2 y 3: 187.128,00 euros (exento de IVA) y Lote 4: 100.683,26

Madrid, 29 de julio de 2010.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A100060853-1